

HAN COLABORADO EN ESTE VOLUMEN

- Andrés Corsino Álvarez Cortina, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Oviedo
- Miguel Álvarez Ortega, Profesor Contratado Doctor de Filosofía del Derecho, Universidad de Sevilla
- Abraham Barrero Ortega, Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Sevilla
- Salvatore Bordonali, Profesor Ordinario de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Palermo
- María del Carmen Caparrós Soler, Profesora de Historia y Fuentes del Ordenamiento Jurídico Español y de Legislación Educativa, Universidad Internacional de La Rioja
- Santiago Catalá, Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Castilla-La Mancha
- Zoila Combalfá, Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Zaragoza
- Francisco José Contreras, Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad de Sevilla
- Myriam Cortés Diéguez, Catedrática de Derecho Canónico, Universidad Pontificia de Salamanca
- Alessandro Ferrari, Profesor Asociado de Derecho Eclesiástico y Derecho Canónico, Universidad dell'Insubria
- Javier Ferrer Ortiz, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Zaragoza
- Gregorina Fuentes Bajo, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad Autónoma de Madrid
- Alain Garay, Abogado ante la Corte de París
- Laura Gómez Abeja, Investigadora Doctora de Derecho Constitucional, Universidad de Sevilla
- Alejandro González-Varas Ibáñez, Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Zaragoza
- Marcos González Sánchez, Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad Autónoma de Madrid
- José María Laina, Profesor Asociado de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Zaragoza
- Mar Leal Adorna, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Sevilla
- Octavio Lo Prete, Profesor de Derecho de las Universidades de Buenos Aires y Católica Argentina
- Adelaide Madera, Profesora de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Messina
- José María Martí Sánchez, Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Castilla-La Mancha
- Agustín Motilla, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad Carlos III de Madrid
- Carlos Pérez Vaquero, Profesor Asociado de Derecho Internacional Público, Universidad de Valladolid

- José Ramón Polo Sabau, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Málaga
- Miguel Rodríguez Blanco, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Alcalá
- Antonio Sánchez-Bayón, Profesor Titular de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Camilo José Cela de Madrid
- Rafael Sanz Gómez, Investigador Doctor Contratado de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Sevilla
- Irene Sobrino Guijarro, Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional, Universidad de Sevilla
- Víctor J. Vázquez Alonso, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Constitucional, Universidad de Sevilla
- José María Vázquez García-Peñuela, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad Internacional de La Rioja.
- María José Villa Robledo, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Oviedo
- Mercedes Vidal Gallardo, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Valladolid

Han colaborado, además, en la Sección de Bibliografía,

- Marta Albert (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)
- Francisco Benjamín Cobo (Universidad Camilo José Cela de Madrid)
- Jaime Bonet Navarro (Universidad de Valencia)
- Isabella Bolgiani (Universidad Católica del “Sacro Cuore” de Milán)
- Jesús Bogarín Díaz (Universidad de Huelva)
- Miguel Bozal (Universidad Complutense de Madrid)
- Joaquín Calvo-Álvarez (Universidad de Navarra)
- Isabel Cano Ruiz (Universidad de Alcalá)
- María Castellano Arroyo (Universidad de Granada)
- María José Cíaurriz (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
- Luis Díaz de la Guardia y López (Universidad de Granada)
- Gabriele Fattori (Universidad de Macerata)
- Ricardo García García (Universidad Autónoma de Madrid)
- Juan José Guardia Hernández (Universidad de Gerona)
- Alberto de la Hera (Universidad Complutense de Madrid)
- Enrique Herrera Ceballos (Universidad de Cantabria)
- Patricia Iglesias Suárez (Universidad Complutense de Madrid)
- Joaquín Mantecón Sancho (Universidad de Cantabria)
- Manlio Miele (Universidad de Padua)
- María Moreno Antón (Universidad Autónoma de Madrid)
- María del Mar Moreno Mozos (Universidad de Castilla-La Mancha)
- Juan G. Navarro Floria (Universidad Católica de Buenos Aires)
- Rafael Palomino (Universidad Complutense de Madrid)
- Rafael Rodríguez Chacón (Universidad Complutense de Madrid)
- José Ignacio Rubio López (Universidad Eclesiástica de San Dámaso, Madrid)
- Lourdes Ruano Espina (Universidad de Salamanca)
- Juan Luis Sevilla Bujalance (Universidad de Córdoba)
- Eloy Tejero (Universidad de Navarra)
- María José Tóth de Oro-Pulido (Universidad Complutense de Madrid)